



HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley N°18.045 y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, vengo en comunicar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 22 de febrero de 2022, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

- I. La convocatoria a **Junta Ordinaria de Accionistas** para el día **13 de abril de 2022**, a las **10:00 horas** (la "Junta"), la cual se llevará a cabo de manera 100% remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores 9153, Renca, Región Metropolitana en atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141.
- II. Las materias a tratar en la Junta serán aquellas propias de esta clase de juntas, incluyendo, entre otras, ratificar los dividendos provisorios pagados contra las utilidades del ejercicio 2021 y aprobar la distribución de utilidades y el reparto de nuevos dividendos por los montos que se indican a continuación:
 - a) **\$189 (ciento ochenta y nueve pesos)** por cada acción de la Serie A; y,
 - b) **\$207,9 (doscientos siete coma nueve pesos)** por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, los nuevos dividendos antes indicados se pagarían a partir del día **26 de abril de 2022**. El cierre del Registro de Accionistas para el pago sería el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Santiago, 22 de febrero de 2022.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.